ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 02/2.021 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROYECTISTA DE OBRAS – ID N°: 391669.-

En la ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, a los 29 días del mes de marzo del año 2.021, siendo las 07:35 horas, en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, estando presente el Encargado de la U.O.C., Lic. Julio C. Melgarejo S., en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 02/2.021 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROYECTISTA DE OBRAS – ID N°: 391669, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas. ———

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO:**

1. **ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES – RUC Nº: 649889-2,** sin representante para este acto.
   Dirección de Correo: oscarjosev@live.com. ———
2. **ARQ. HUGO CESAR ALCARAZ GARAY – RUC Nº: 1062002-8,** sin representante para este acto.
   Dirección de Correo: hckmuebles@hotmail.com. ———

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA:**

Ninguno. ———

- **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:**

1. **ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES – RUC Nº: 649889-2.**

TOTAL DE OFERTA: Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones). ———

2. **ARQ. HUGO CESAR ALCARAZ GARAY – RUC Nº: 1062002-8.**

TOTAL DE OFERTA: Gs. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinte y cinco millones). ———

- **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1. ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES – RUC Nº: 649889-2.	2. ARQ. HUGO CESAR ALCARAZ GARAY – RUC Nº: 1062002-8.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTA/ NO PRESENTA	PRESENTA/ NO PRESENTA
1. **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA	PRESENTA
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada.	PRESENTA	PRESENTA

- **LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

Las Empresas Oferentes han presentado la debida Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme a lo mencionado precedentemente. ———

- **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:**

Las Empresas Oferentes han presentado la mencionada documentación debidamente firmado. ———

- CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:

  Ninguno. _____

- OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

  Ninguno. _____

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la recomendación a la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

.....
LIC. JULIO C. MELGAREJO S.
Encargado UOC
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú